

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 990. CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. FUNDADOR. PROVINCIAS. Un mes... 2,50. MADRID. Tres meses... 8. Seis... 15. Por comisionado, 9 y 7 respectivamente. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses... 30. El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas o sellos de correo. Viernes 14 de Junio de 1873.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Los diarios de la noche se expresan de este modo: El Diario Español discurre de este modo:

«En circunstancias más graves, y en situación más erizada de peligros no podía haberse suscitado una crisis ministerial como la que ayer se anunció de súbito, sin que la hubiera precedido el más ligero síntoma que preludiara un cambio tan inesperado. Cuando las sesiones fueron interrumpidas en ambos Cuerpos colegisladores para anunciar la caída del séptimo ministerio del rey D. Amadeo, y cuando esta noticia inesperada circuló con la rapidez del rayo por toda la capital, la sorpresa que causó y el asombro que se pintó en todos los rostros, dieron claros indicios de que cualquier cosa se esperaba menos lo que había sucedido, a pesar de que todo el mundo va acostumbrándose ya a ver cada quince ó veinte días un cambio de Gobierno.

Pero el de ayer no solo ha sorprendido a algunos, por lo súbito é instantáneo, sino por la gravedad de las circunstancias en que se ha verificado. La cuestión económica sin resolver, los presupuestos sin aprobar, cuando solo faltan diez y ocho días para que espire el año económico; la guerra civil tomando incremento en algunas provincias; los republicanos amagando con una nueva sublevación; fluctuando entre la idea republicana y la monárquica muchos radicales; cansados los pueblos de ver a cada paso un nuevo cambio de política, y desesperanzados de encontrar la tranquilidad y el sosiego que tanto necesitan; tales son, sin que nada exageremos, las circunstancias gravísimas en que se ha suscitado una crisis ministerial, tanto más inesperada, cuanto se sabía que el Gobierno, cuya dimisión fue aceptada ayer tarde por el monarca, contaba con el apoyo y la confianza de ambas Cámaras.

Las complicaciones a que esto puede dar lugar, no nos cesamos a anticiparlas; pero es preciso reconocer que no hay otra salida, y que por ser la única senda practicable será necesario aventurarse en ella. Ofrécese por de pronto el grave conflicto de que la mayoría de ambas Cámaras, favorable al ministerio dimisionario, no es probable que se preste a dar su apoyo a una solución radical. Sin embargo, prescindiendo de la cuestión política, parecemos que las Cortes deberían hacer un esfuerzo de noble patriotismo, ofreciendo al Gobierno que pueda formarse su leal cooperación para resolver la cuestión económica, tan urgente, tan apremiante, que sin vencerla es imposible que ningún ministerio gobierne.

Esperemos, pues, con calma los acontecimientos. Por nuestra parte no agravaremos la situación, ya de suyo gravísima, porque detrás del interés de los partidos vemos el interés de la nación, más sagrado y más respetable para los que de españoles se precian.

En sus últimas horas de estas noticias:

«Se ha llamado al Sr. Ruiz Zorrilla, y algunos de sus amigos que conocen su carácter creen que no vendrá.

—Las autoridades de Madrid y los directores de las armas han presentado su dimisión.

—El general Lopez Dominguez ha presentado su dimisión de ayudante de S. M. el rey.

—El Sr. D. Pedro Mata será nombrado gobernador civil de Madrid.

—El general Moriones será nombrado general en jefe del ejército del Norte, en reemplazo del general Echagüe.

El Debate de estas noticias:

—«Mañana serán suspendidas las sesiones de Cortes, y en cuanto se varíe el personal político y administrativo de las provincias, serán aquellas disueltas.

—La entrevista de los presidentes de las Cámaras con S. M. el rey en la noche de ayer fue muy importante. S. M. se creyó dispensado de seguir la opinión de los señores Ríos Rosas y Santa Cruz.

—Las actuales Cortes, si como es ya seguro, son disueltas mañana ó suspendidas para ser disueltas, son las primeras desde que hay régimen parlamentario en España, que no han podido terminar la discusión del mensaje.

—Créese que el ministerio ni aun se presentará a las Cortes para suspenderlas ó disolverlas. Enviará a los presidentes de las Cámaras el decreto, obligando a los ministros a que no llevarán sargentos del ejército; le llevarán dos or-

denanzas del ministerio de la Guerra, que probablemente serán cabos segundos.

—El Senado será disuelto por completo.

—La mar y sus arenas.

En su artículo de fondo emite el juicio que van a ver nuestros lectores:

«La crisis planteada es constitucional, aunque no es parlamentaria. S. M. el rey, retirando su confianza al ministerio presidido por el duque de la Torre en una cuestión determinada, está en el pleno de sus facultades constitucionales; y nos complacemos en reconocer así, porque esta es una prueba más de lo que tantas veces hemos dicho al hacer notar la diferencia que existe entre el presente y el pasado de nuestro sistema representativo. Aunque el Gabinete ha recibido en estos últimos días dos votos favorables de las Cámaras; aun cuando anteañoche fue aprobado en el Congreso uno de los proyectos de Hacienda presentados por el Sr. Camacho y sostenidos por el Sr. El-duyten; aun cuando, en fin, ayer mismo habría sido votado por gran mayoría en la Asamblea popular el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y antes de fin de mes hubieran sido en ambos Cuerpos colegisladores aprobados los presupuestos que habian de normalizar la situación financiera del país, lo repetimos, la crisis, ha sido perfectamente constitucional, y deben, por consecuencia, nuestros amigos todos reconocer y proclamar la constitucionalidad del conflicto ministerial y la completa legalidad del hecho.

En este concepto y por razones fáciles de comprender, no podemos ni debemos, ni pueden ni deben nuestros amigos del Parlamento, poner obstáculos al Gobierno que venga, cualquiera que sea, en la cuestión de las cuestiones; la de Hacienda. Es preciso que el ministerio futuro y el partido a que pertenece el radical, según todas las probabilidades—no tengan derecho a decir de los conservadores-liberales lo que estos pueden asegurar respecto de sus adversarios: que perturben y dificulten la marcha regular de la administración y del Gobierno. Este es el deber político.

Pero también debemos procurar, y ciertamente procurarán todos nuestros correligionarios, que no queden indefensos y abandonados los principios a que rendimos culto, la idea que nos ha reunido alrededor de la bandera conservadora-liberal, y mucho menos, por consiguiente, las personas que con patriotismo y decisión, resumiendo nuestras aspiraciones y practicando nuestras doctrinas, han realizado ó intentado realizar la política de la mayoría. Sostenen con la palabra en la prensa y en la tribuna, y con nuestros votos en los Cuerpos colegisladores, los actos de cualquier género llevados a cabo, en nombre de la misma mayoría, por los hombres importantes del partido constitucional; por los ministros de los Sres. Sagasta y duque de la Torre: tal es el deber de partido.

No tenemos incoherencia ni temor algunos: sabemos perfectamente que la mayoría cumplirá con ambos deberes; por nuestra parte, estamos decididos a llenarlos con exceso, si es preciso. Hoy más que nunca nuestros hombres necesitan de nuestro apoyo incondicional; hoy más que nunca la situación política del país ha menester, ya lo hemos dicho, que se despejen los cargados horizontes de la patria; y hoy más que nunca debemos contribuir, en cuanto la conciencia nos lo permita, a deshacer la tormenta que se acerca ó a remediar sus males, si al fin estalla.

Al partido constitucional en que formamos toca permanecer compacto, unido como hasta aquí, sereno en medio de las contrariedades que, hoy lo mismo que ayer, tiene que sufrir. La época agitada que nos ha correspondido en suerte, los altos compromisos que nuestros hombres y nosotros hemos contraído ante la revolución y las instituciones, más nos obligan a todos y más deben afirmarnos en la cohesión y en la unidad de pensamiento, de acción y de propósitos.

La situación de la patria hacia tener; hoy ya hace temblar. Permanezca la mayoría parlamentaria unida y firme ante las eventualidades del porvenir; y suceda lo que suceda, habrá cumplido con sus deberes políticos y de partido, en satisfacción de su rectitud y de su conciencia.

El Tiempo publica lo siguiente:

«Las despedidas bruscas hacen mala sangre. Un desenganó a tiempo suele, sin embargo, traer grandes bienes.

Los ministerios de tres ó cuatro días desprecian las cosas y las personas. Un ex-reyente del reino, héroe de Alcolea y espada de la revolución, tratado como el político menos importante y necesario, es un caso grave, cuyas consecuencias no es difícil prever.

Y esto sucede cuando próximamente en el Congreso se está verificando un gran movimiento hacia la opinión pública, que mira su porvenir asegurado en la pronta realización de un gran hecho que exige la justicia y el derecho, que lo demanda imperiosamente el estado del país.

—Se anuncia para mañana la suspensión de las sesiones, con objeto de preparar la disolución.

También se piensa en mandar a campaña toda la guarnición de Madrid y armar en todo el reino 80.000 voluntarios más de la libertad, lo que trae muy contentos a los republicanos.

Moriones será nombrado jefe del ejército del Norte. El Sr. Rivero, a quien se ofreció un puesto, contestó que solo puede ocupar la presidencia de la Cámara, porque es evidente que en una nueva elección no quedará—como ahora—fuera de ella.

—Se habla de un próximo viaje de don María Victoria.

El Pueblo, republicano unitario, no se muestra del todo satisfecho:

«El advenimiento de los radicales, dice, y la disolución de las Cortes son dos hechos necesarios el uno al otro, hasta el punto de que no pueda ocurrir la exaltación de aquellos sin determinar el eclipse de estas. De modo que, más fecundo en 1873 que en 1866, el proyecto de la dictadura conservadora ha provocado antes de convertirse en ley una buena parte de sus mortíferos efectos. «Los producirá todos!»

—No sabemos sino que los ardientes dinásticos de anteaño empezaron a censurar con harta viveza la frecuencia de las crisis y las dificultades palatinas del Gobierno; lo cual, sea dicho sin ánimo de ofender a nadie ni a nada, nos recuerda aquellos tiempos en los cuales se repetía por todos los ministros como por todos los ministerios desahuciados: «no se puede gobernar con esta señora.» Eso lo dijo Narvaiz mil veces, mil veces lo dijeron Olagosa y sus amigos, lo dijo alguna el flamenco D. Leopoldo y debía ser verdad, puesto que al cabo se hizo necesario prescindir de la señora para proveer al buen gobierno de España.

Por nuestra mala ventura, lejos de facilitar el noble propósito que se esperaba, no ha servido sino para perpetuar la inestabilidad política y la anarquía gubernamental el destituir a don Isabel II. Las crisis se repiten todas las semanas y se resuelven siempre como se platican, es decir, fuera del Parlamento y de las causas parlamentarias.

«Por qué cae ese partido? Por qué cae ese Gabinete? Por qué cae ese general-ministro? ¿Quién lo creyera! La prudencia ha entrado a última hora en ciertas esferas. El proyecto de las autorizaciones ha parecido majar, demasiado fuerte. Se quiere gobernar con la Constitución a todo trance. Serrano el valeroso había creído vencer obstáculos contra los cuales es fama que se había estrellado Sagasta el astuto. ¿Creencia vana! Los obstáculos le han salido al paso y quebrado la espada de su voluntad. «No se puede gobernar», exclama Serrano. «Tenemos un rey que no merecemos», exclaman otros. Y entretanto el telegrama juega, los presidentes disertan, el monarca pasea, Espartaco no viene, el vulgo murmura, y el proyecto de las autorizaciones sigue produciendo sus naturales efectos.»

La Esperanza comenta así las noticias de la crisis:

«Estamos de enhorabuena. D. Amadeo ha entregado el poder a los radicales, que esta noche, tal vez, jurarán sus cargos ante el trono, que hace pocos días querían derribar. ¡Bien por la consecuencia de los aliados con los republicanos!»

Parece que ha salido una comisión de diputados y señadores en busca del Sr. Ruiz Zorrilla para que venga a encargarse de la presidencia del Consejo de ministros.

Parece que D. Amadeo le ha ofrecido por de pronto el decreto de suspensión de Cortes, y más tarde el de disolución.

Insistimos en lo que decíamos ayer. La crisis actual enveve algo más grave de lo que a primera vista parece.

La palabra abdicación está en los labios de todo el mundo.

—Ayer tarde el Sr. Martos celebró una larga conferencia con los Sres. Castelar y Figueras, sin duda para arrancar seguridades de los miembros del directorio republicano que a su vez arrancaran concesiones del futuro ministro de Estado.

Una de ellas es la completa abolición de quintas y el armamento inmediato de 400.000 voluntarios de la libertad para combatir a los carlistas y servir de garantía para las contingencias del porvenir. A las provincias de Andalucía se enviarán 100.000 fusiles.

Por de pronto no se llamará a los soldados de la segunda reserva, y las guarniciones de poblaciones importantes como Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Madrid, donde en estos últimos días se notaba alguna agitación republicana, podrán destinarse a la persecución de los carlistas.

—Al Sr. Rivero se le nombra presidente del Consejo de Estado.

El Diario del Pueblo da estas noticias:

«La parte más ardiente de sagastinos y fronterizos parece que creían que las Cortes debían reunirse a todo trance por un arranque de carácter de su presidente.

—Los ex-ministros parecen que, en unión de los señores Sagasta y Romero Robledo, celebrarán esta noche una importante reunión.

—Dícese que se han suspendido la iluminación y serenata que proyectaban los radicales para esta noche con motivo del triunfo de su partido.

—Terminamos este ya largo extracto con las noticias de La Epoca, que son como sigue:»

«A pesar de las ofertas de los periódicos sagastinos y fronterizos sobre aquiescencia al acto de legalizar la situación económica, no parece que el nuevo ministerio esté dispuesto a correr aventuras, y menos estando ya el país acostumbrado a que no se discutan los presupuestos.

Seguirán, pues, rigiendo, gracias al famoso artículo de la ley de contabilidad, los presupuestos de 1870-71, salvas las modificaciones que el ministerio introduzca. La perspectiva no nos seduce, porque es la continuación de déficits de 1.000 millones y acaso más.

Esto: «diminuye algo la benevolencia que hemos de conceder al ministerio radical.»

—El desmochado de todos los altos puestos va a ser general. Los radicales están escarmentados de su anterior benevolencia. Los directores de las armas y muchos altos funcionarios han anunciado ya sus dimisiones.

—A las ocho no estaba aún organizado el nuevo ministerio, habiendo surgido dificultades con que no se había contado.

El Eco de España:

«La revolución de setiembre va dando sus naturales frutos. Las conquistas de la moderna civilización se hacen sentir cada día con mayor imperio. Las prácticas parlamentarias se van afianzando. Las intrigas de Palacio han desaparecido. Los ministerios no se cambian ya por el capricho del monarca. El P. Claret está en el cielo, y no hay ya a quien echarle la culpa de las cosas que pasan en la tierra.»

«¿Qué situación, santos cielos! Las Cortes aun no han contestado al discurso de la Corona, y ya se han cambiado dos ministerios. Los dos ministerios que han sucumbido no han perdido una sola votación. La mayoría parecía compacta y contenta, D. Amadeo había fortalecido esa misma mayoría, habiendo puesto a su frente al hombre que más la simbolizaba; y cuando Gobierno y mayoría se creían más seguros, cuando desahaban todas las iras de las oposiciones, de repente, sin previo aviso, desaparece el ministerio presidido por el héroe de Alcolea, reforzado por el héroe de Cádiz, y prologado por el héroe de los dos millones.»

Pues a un ministerio de héroes ha derrribado el Sr. Ruiz Zorrilla desde su reino y el Sr. Martos desde el Imperio.

El mismo día en que Sagasta tenía una gran mayoría en el Senado, volatose el mensaje, ese mismo día caía derribado y con estrépito del ministerio. Cuando más fuerte

se creía y casi eterno, entonces era atravesado su cuerpo ministerial y desaparecía de la escena.

El día mismo en que debía votarse el mensaje en el Congreso, donde el ministerio Serrano hubiera tenido una gran mayoría, ese mismo día, en el mismo instante destinado para la votación, caía y se desplomaba el Gabinete hace ocho días constituido.

La Prensa:

«Repite noticias gravísimas del ejército del Norte y nada nos ha dicho el telegrafo. Esperemos, que el Gobierno ha creído, notablemente en Cataluña. Dice que Cabrera entró ayer y manda un gran cuerpo de ejército carlista.

—Por telegramas particulares se sabe que ayer reinó agitación en Cádiz, Barcelona y otras poblaciones de importancia. Los ministeriales decían que era efecto del entusiasmo que su entrada en el poder produjo.

Los periódicos de la mañana se ocupan ya del nuevo ministerio y de los conflictos que se prevén en Fontañanza:

El Puente de Alcolea:

«Según se nos asegura, anoche las diez juraron seis ministros de los que componen el nuevo Gabinete: el señor general Córdova, Betánger, Martos, Ruiz Gómez, Echegaray y Gasset y Artime, que ocupan respectivamente las carteras de Guerra, Marina, Estado, Hacienda, Fomento y Ultramar, encargándose, interinamente de la cartera de Gobernación el Sr. Martos, hasta la venida del Sr. Ruiz Zorrilla, que la ha de ocupar con la presidencia, y la del Sr. Montero Ríos, que ha de desempeñar la de Gracia y Justicia, si el estado de su salud se lo permite.

Respetamos la regia prerogativa; pero lo primero que sata a la vista como extraño é irregular; es que dos carteras, ó mejor dicho, tres, sean ocupadas por hombres políticos que no tienen la investidura de senador ni diputado.

Esta circunstancia hace presumir que las Cortes se suspenderán hoy mismo, y el próximo mes serán disueltas para dar lugar a que se reúnan otras dentro del año y complete los cuatro meses que han de estar reunidas. Según el concepto constitucional, aunque el espíritu de esta prescripción parece ser que estén reunidas unas mismas Cortes cuatro meses en la legislatura, y no sabemos, en verdad, cómo ha de poder salvarse esta dificultad, que no deja de ser importante.

De cualquier manera que se interprete este artículo, hay otra cuestión más grave y trascendente, que en nuestro juicio es insoluble: los referidos a la de Hacienda, cuya legalización para el 1.º de julio es de todo punto necesaria, un deber ineludible, si no se ha de consumir la total ruina del país; y como esta cuestión no es patrimonio de ningún partido, aun esperamos que en medio de las dificultades que entraña, pudiera resolverse con patriotismo y desinterés por parte de todos y cada uno de los diputados y senadores. Solo damos una lección. La bastante para legalizar la situación económica, posponiendo a ella, que es de interés patrio y común a todos los partidos, las candentes cuestiones de la política, es como se impedirá el horrible espectáculo que habrá de ver el país si el 1.º de julio no estuviese armado el Gobierno, este ó el que le suceda, con la aprobación de los presupuestos ó la competente autorización para cobrar las contribuciones.»

La Verdad, después de manifestar su profundo respeto a las decisiones del monarca, se declara francamente de oposición, siendo notable el siguiente párrafo:

«Cien años todavía los pactos electorales firmados por cimbras, republicanos y carlistas, y no han pasado muchos días desde que en periódicos y folletos, discursos y proposiciones, los cimbras han hecho alarde de un animadísimo y vergonzante: en la junta central de coalición figuraban muchos de los hombres que ocupan el poder entre los actuales ministros se cuentan algunos de los concurrentes a la manifestación realizada en los alrededores de Palacio. Y si esto es verdad, como nadie nos negará, si entre los ministros de hoy se encuentran los más violentos oradores del circo de Price, los defensores de «La Internacional», los partidarios decididos de la vuelta de los frailes, ¿cómo ha de merecernos confianza el ministerio

1142 LA INTERNACIONAL

nuado en el poder. (Humores.—Algunos Sres. Diputados: Es claro.)

No sé a qué atribuir el efecto que han producido estas palabras; y como yo había ya dado muchas explicaciones sobre este punto, y he dado más esta tarde acerca de los republicanos, no creí que otra vez volvieran a incurrir los que me han interrumpido, en la idea de aquellos pactos y de aquellas cosas que yo tenía con los federales. No me refería yo a eso en este momento, ni era tampoco ocasión de explicarlo. Yo creo que ha de venir aquí, y que es necesario que venga, un gran debate político; y cuando este debate venga, entonces nos ocuparemos de las alianzas que existen y de las que se han soñado, ó se ha querido que existan, y entonces veremos si es ó no verdad lo que yo acabo de decir: yo me alegraré que no lo sea, no por mí, sino por los amigos que se sientan en ese banco. (Sentando al banco azul.)

Un ruego, porque ese es mi deber; a los amigos que se sientan en esta Cámara, y con los cuales he estado conforme políticamente durante muchos años; y este ruego se reduce a una cosa sencilla: a que no olviden y que recuerden las tristes lecciones que el partido progresista, hoy partido progresista-democrático, ha dado la historia; que recuerden que se ha perdido siempre que ha ocupado el poder por dos causas, y únicamente por dos causas: por tener miedo a la libertad, y por no tener confianza en sus fuerzas. El año 48 tuvo miedo, y eso que estaba en la oposición y en situación muy triste por cierto; y muchos de sus individuos, cuando el partido no tenía medios ni elementos de conspiración; firmaron la célebre exposición de dudas y haciendas, excitando a la república, al socialismo, al comunismo y no sé a cuántas cosas más,

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1147

grandes inconvenientes y a graves y legítimas inculpaciones.

Esta interrelación ha producido, naturalmente, tratándose de materia tan trascendente, alguna proposición. ¿Cuál es el carácter de esa proposición? ¿Cuál es su sentido? ¿Qué dice esa proposición? ¿Da al Gobierno alguna atribución de que no esté investido expresamente por la Constitución? ¿Exalta esa proposición al Gobierno en ningún sentido para que haga ó deje de hacer alguna cosa? Nada de eso dice la proposición. ¿Qué es lo que en realidad contiene? Una condenación de «La Internacional.» Este es, ni más ni menos, el verdadero sentido del debate, el verdadero sentido de la proposición, que no se puede desvirtuar por ningún razonamiento, ni por ningún sofisma. Pero una fracción nos anuncia solemnemente que se abstiene de votar. Las abstenciones yo las respeto, aunque ni en mí, ni en los demás, me gustan las abstenciones. En los Parlamentos rara vez, muy rara, a mi juicio, son legítimas las abstenciones. Puede abstenerse un Diputado en una cuestión concreta, por consideraciones personales que afecten a su conciencia, a su dignidad ó a su delicadeza; pero abstenerse un partido entero en una cuestión de orden público.... (Humores en la izquierda.)

Yo os probaré muy pronto que se trata de una cuestión de orden público. Pero abstenerse muy deliberadamente un partido monárquico, por más radical que sea, en una cuestión de orden público, me parece altamente peligroso. Por las abstenciones colectivas comienzan los reñimientos, y bien recordareis como acaban los reñimientos.

Para demostraros perentoriamente que en esta dividida y agitada España, presa de tantas facciones, se trata de

1146 LA INTERNACIONAL

apreciando mal sus derechos y sus deberes, no aludí entonces a «La Internacional», respecto de «La Internacional» he formado mi juicio antes de estos debates, y en estos debates le he confirmado.

«La Internacional» a mi ojos, no es un peligro inminente para la patria, si bien en estos momentos es un grave elemento de corrupción y de desorden. «La Internacional» a mis ojos, es, sin embargo, un inmenso peligro en el porvenir para la España y para la Europa; y si es un peligro inmenso en el porvenir, y si es un peligro grave en el presente, cuando se ofrece una ocasión de censura en un Parlamento con una sociedad de este género, el Parlamento debe censurarla. Este es el carácter que yo doy al debate y al resultado del debate.

Aquí no se trata de dar un voto de confianza al Gobierno que se sienta en ese banco, Gobierno con el cual simpatizo naturalmente mucho más que con el Gobierno que preside mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla. (Interrupción en la izquierda.) No se por que os llama la atención que mi criterio sea contrario al vuestro; desde el momento en que mi criterio es contrario al vuestro, desde el momento en que mirais con malos ojos a este Gobierno, ya tengo yo algún motivo y no algún síntoma que me induzcan a abrigar simpatías por él.

Replío que no se trata de dar un voto de confianza a este Gobierno, y si yo fuera amigo íntimo, amigo incondicional de este Gobierno, en esta situación y en este caso no entendería que le daba un voto de confianza.

¿Qué ha ocurrido, pues? Que un Sr. Diputado, en uso de su derecho, ha suscitado una interpección, que el Gobierno no la ha aceptado y ha hecho bien, porque en materia tan grave, si no la hubiera aceptado, se hubiera expuesto a

1143 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

El año 56, y no quiero ir a la época del 40 al 43 porque no estaban bien formados los partidos y acababa de terminar la guerra civil; el año 56, gobernando el partido progresista, se reprodujo el miedo a la libertad, el espanto de su obra, el temor, no ya a lo que proclamaban los Diputados constituyentes que eran de oposición, sino a lo que habían hecho todos unidos; y ese miedo se reprodujo por consecuencia de los incendios de Valladolid.

Se incendiaron varias fábricas; los que somos de Castilla sabemos por qué y no debemos recordarlo ahora; pero al fin ocurrieron los incendios de aquellas fábricas y el saqueo de los graneros sin haber habido «Internacional», y vino al momento el miedo a los principios proclamados, la necesidad de reprimir las reuniones, la prensa, los clubs, todos los elementos, todas las válvulas que tiene un pueblo para hacer sentir sus impresiones ó para manifestar su deseo. El miedo perdió al partido progresista, porque desde el momento en que renegó de sus principios, en que pensó en modificarlos, en que proclamó principios contrarios a los que había defendido en las Cortes Constituyentes, no tuvo razón de ser en el poder; que los hombres solo tienen razón de ser cuando defienden, proclaman, y predicen aquello que han venido predicando toda su vida. Y vino el partido conservador, porque debía venir, porque tenía derecho a venir, porque desde el momento que en el banco ministerial, ó en el seno del Ministerio ó en el Gobierno, y no me refiero en este momento a este Gobierno, sino a las épocas por que ha pasado el partido; desde el momento, digo, en que se proclaman en este sitio doctrinas que no son del partido a que se pertenece, que no son las que se han defendido siempre, los hombres no tienen razón de ser, y con esto concluyo, porque los parti-

cimbro á nosotros, que no transigiremos nunca con federales ni absolutistas, y que estamos dispuestos á defender en todos terrenos la revolucion de setiembre con todas sus consecuencias? ¿Cómo hemos de creerle garantía para las libertades públicas, nosotros que no podemos permitir sin protestar ninguna infracción de ley, siquiera sea cometida por una manifestación á cuyo frente marchen personas respetables? ¿Cómo hemos de apoyarle nosotros, que vemos en «La Internacional» el tritón de la demagogia más intrasigente, y en el restablecimiento de las comunidades religiosas el imperio de la centralización con su propiedad estancada en manos muertas y los destinos del pueblo sujetos á las deliberaciones del poder teocrático?»

SECCION POLITICA.

EL NUEVO MINISTERIO.

Si nos dejáramos llevar de las inspiraciones del momento, diríamos que el nuevo ministerio viene á representar hoy en la política el más funesto papel para las instituciones que ha representado ninguno de los ministerios habidos y por haber, y que ni el Gabinete de Sartorius en el 54, ni el de Gonzalez Bravo en el 68, pudieron con sus actos acarrear más males sobre el país, que puede traerlos con los suyos el que empezando por el general Córdova concluya con Gasset y Artime.

Pero ya decimos que no nos dejamos llevar de nuestra inspiración, sino que, por el contrario, lejos de eso, queremos conceder á ese ministerio toda la vitalidad que le dan hoy, por un lado la volcánica y alegre Tertulia de las Carretas, y por el otro los amigos de la coalición que se unieron al radicalismo para la lucha electoral; amigos que estarán de su parte, tanto más decididos, cuanto mayores sean las complacencias que los nuevos ministros les dispensen.

Sin embargo, esta misma fuerza puede ser mañana el origen de su desprestigio y de su desastrosa caída, porque queriendo hacer Gobierno y administración, tiene precisamente que seguir distinto rumbo del que le tracen las exigencias de los sedientos y hambrientos, y no de justicia.

El nuevo ministerio tiene de frente la guerra civil carlista, guerra cuyo progreso ha mirado hasta con fruición, no solo porque creaba mayores conflictos al anterior ó anteriores ministerios, sino tambien porque esos mismos que combatian lo existente fueron sus más poderosos auxiliares en el campo electoral. Y si esta es la verdad, ¿cómo es posible que hoy procedan duramente con aquellos que tanto le dieron para colocarles en la posición que hoy se encuentran? ¿Querrán afrontar tranquilos un acto de tan negra ingratitud?

Tienen de frente la conspiración alfonsina y la federal, conspiración federal organizada á su vista contra el monarca que los ha llamado á sus consejos: y ¿serán capaces de faltar á los primeros, que tambien les auxiliaron en las elecciones, y perseguir á los segundos para salvar á ese monarca, ó pensarán hacer el papel de Liborio Romano, que entregó el reino de Nápoles á los enemigos de su rey?

Tienen de frente la gravísima cuestion de Hacienda, y habiendo elegido para este departamento un ministro que formuló aquellos presupuestos que no llegaron á discutirse, pretenderá hoy hacer que prevalezca su obra, puesto que nos hallamos en las mismas circunstancias que cuando dejó el poder.

Estas son, pues, las primeras cuestiones que se han de ofrecer á la resolución del nuevo ministerio radical, y ya veremos cómo las resuelve, si es que antes resuelve la más capital de todas, cual es la de cumplir con el precepto constitucional teniendo reunidas las Cortes los cuatro meses que se fijan en uno de sus artículos.

Dicho esto, presentadas las cuestiones pendientes con esta claridad, á medida que las vaya venciendo el nuevo ministerio, le anunciaremos otras no menos graves ó importantes que tiene necesidad de resolver en un plazo más ó menos breve, y con el criterio liberal y con la legalidad de que tanto ha hecho alarde en la oposición.

Veremos si el Gobierno radical, que sin tener mayoría en las Cámaras se ha atrevido á aceptar el poder, veremos si conduce la nave del Estado por derrotero seguro y legal, hasta el extremo de no faltar ni á la Constitución, para salvar los obstáculos que naturalmente han de interponerse en su camino.

Si así fuese, que ciertamente no será lo que pensamos, entonces nosotros seríamos los primeros en aplaudir su conducta; pero si fuera lo contrario, que caiga sobre ese ministerio toda la tremenda responsabilidad á que se ha hecho acreedor por sus insensatas ambiciones de mando y de riquezas.

El Imparcial empieza su artículo de fondo que intitula *La nueva situación*, de esta manera:

«Graves son las circunstancias en que el partido radical ha sido llamado á los consejos de la Corona. La desorganización de todos los servicios administrativos, los cargos públicos envilecidos... etc.»

Y en otro lugar añade:

«No debemos ni queremos ocultar la inmensa satisfacción que nos ha causado el nombramiento de nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Gasset y Artime para el cargo de ministro de Ultramar. Aparte de sus condiciones personales, que cualesquiera que ellas sean no hemos de enumerar nosotros... etc.»

Apaga y vámonos.

Esta tarde, á las cinco, habrá manifestación radical en el Salou del Prado.

Ruido, mucho ruido y adelante con los roles.

Mucho nos alegramos que el Sr. Ruiz Gomez insista en sus proyectados presupuestos, pues de ese modo el país verá el gran parto de S. S. S.

El Combate no queda satisfecho con la nueva decoración ministerial.

«Repúblicanos federales, dice, conste que la revolución se hará con y sin el ministerio radical que á todo trance se improvisa.»

Repúblicanos federales; fuera farsas, fuera farsas, fuera farsas!

«Revolucion, revolucion, revolucion, que está por encima del directorio, de la monarquía y de los partidos!»

Revolucion, revolucion, revolucion! y suculin 000.1.3

Cada época política tiene su carácter que se sintetiza por una frase.

«Cuartos, cuartos, cuartos! fué el grito de la Polonia.»

«Jamás, jamás, jamás! el de la revolucion en sus primeros días.»

«Revolucion, revolucion, revolucion! el que espira en los labios de *El Combate*»

«OH, OH, OH! el que principia á oírse de boca en boca.»

Dios nos asista.

El Sr. Ruiz Zorrilla, sin fé en la política y sin energía para dirigir un partido, según manifestó en una de las últimas sesiones del Congreso al renunciar el cargo de diputado para retirarse á gozar de las delicias del campo, es posible que se ponga en camino de esta corte para desempeñar la presidencia del Consejo, según aseguran sus amigos.

La situación del Sr. Zorrilla es, poco más ó menos, la en que se encontraba Wamba, rey de la monarquía visigoda en nuestro país.

Suponemos que no dará lugar D. Manuel á que le corten el pelo.

Muchos periódicos anuncian que el ministerio no se presentará hoy personalmente á las Cortes, sino que anunciará su constitución á las Cámaras por medio de una comunicación.

No creemos que el nuevo Gabinete cometa semejante acto de descortesía que, ó significaría un desprecio á la Representación nacional, ó un acto que demostraría que el ministerio no tenía, ni conciencia de su valer, ni tampoco valor para presentarse al Parlamento; y después de exponer su programa, dar una explicación

de la crisis, explicación que el país tiene derecho á oír, para saber á qué se debe la entrada en el Gobierno de un Gabinete radical, que no cuenta con el apoyo de la mayoría de los Cuerpos colegisladores.

En vista de estas razones, creemos que la noticia carece de veracidad, pues de lo contrario el ministerio Córdova-Gasset iniciaría de muy mal modo su carrera política.

Como es natural, el club de las Carretas celebró ayer sesión magna.

Lo más notable fué un discurso del Sr. Moret, que como no ha obtenido cartera quiere poner en un brete al nuevo ministerio.

El Sr. Moret cree que su partido hará todo esto: establecer el jurado, colocar al clero en situación que no pudiese influir en contra de la libertad; liberalizar al ejército y abolir las quintas y matriculas de mar; y finalmente, «terminar la guerra civil antes de quince días, si no se quiere la muerte del partido radical.»

Si el ministerio no quiere obstáculos ni relevos, tendrá que disolver la Tertulia.

Por de pronto, sabemos cuándo y de qué enfermedad morirá el partido radical, gracias al médico Sr. Moret.

El Combate es implacable con nosotros, y eso que nosotros somos platónicos amantes del periódico federal, hasta el punto de soborcar con delectación sus bromas y sus burlas.

A la noticia que dimos de una conferencia entre Martos, Castelar y Figueras, después de una de las últimas sesiones del Congreso, y de la seguridad de que algunos federales prestarían apoyo á un ministerio radical, hasta formar parte del ministerio, *El Combate* le pone el siguiente correctivo:

«Hay que reirse, señores, porque con su desgracia están, tanto los calampares como los fronterizos, en completo *chilumiento*»

«Ministros de D. Amadeo los federales! Lo dicho, hay que reír, y fuerte.»

No ría tanto el colega, ni sea tan inocente ó nos crea tales, que no tiene razón para ello.

«No es ministro el Sr. Martos? No lo fué el Sr. Rivero? ¿Y no fueron federales? Pues basta.»

Además, una cartera ministerial es tentación á que no resisten ni aun hombres del temple de Gasset, y sobre todo reconece aquel adagio que dice:

«Nadie diga de este agua no beberá, por muy turbia que la vea.»

Con que aplicarse, amigos, aplicarse.

Aun no hace un mes dijo el Sr. Martos en el Congreso:

«El partido radical vencerá al poder, abolirá inmediatamente las quintas.»

Damos la enhorabiena á los quintos del actual sorteo que aun no han sido entregados en caja.

Los hombres políticos serios no faltan jamás á su palabra.

«Habrá sido engañado otra vez el pueblo por sus constantes y eternos aduladores?»

«¿La pena de muerte, sobre la cual han hecho los radicales tantas embobadas promesas en la última discusión?»

Verdad es que el Sr. Becerra dijo no hace mucho que eso era *cuestión de gustos*; y como sobre gustos no hay nada escrito, el radical Montero Rios la consignó en el Código y el radical Sr. Becerra quiere abolirla.

Ellos se entenderán.

Dice La Correspondencia:

«En cuanto se reúnan las Cortes se presentará una proposición pidiendo que se suspendan las garantías.»

Mucho sentimos que *La Correspondencia* no haya sido más explícita, pues es claro que no serán los radicales los que pidan la suspensión de garantías, á no ser que la mayoría, poniéndose bajo la égida radical, quiera investir al Gabinete de atribuciones dictatoriales.

No contentos el Sr. Martos y sus amigos con haber puesto en berlina al Sr. Rivero releyéndole de la representación en las Cortes, le han ofrecido una cartera para hacer más evidente ese ridículo, pues ¿cómo había de aceptar el señor Rivero cartera alguna no siendo diputado?»

«Querían los amigos del Sr. Rivero, si se presentaran en las Cortes, entrar á ocupar el banco azul y que este desgraciado republico se quedara á la puerta?»

El radicalismo del Sr. Rivero no parece templado en las aguas del desprecio.

Se dice que el famoso Perico desempeñará un alto puesto en el ministerio de la Gobernación.

No sabemos cómo ha de valerle el Sr. Echeagaray para evitar asfixiarse en la pestilente atmósfera que se respira en Palacio y que aun no se ha creado.

Ayer hubo recepción y besamanos en casa de los principales jefes y personajes del radicalismo.

La del escribano Sr. Mochales estuvo, según nos dicen, brillantísima.

Han presentado la dimisión de sus destinos: el gobernador civil de Madrid Sr. Albaréda; y el secretario Sr. Llano; el subsecretario de Gobernación, Sr. Cazorro; los directores de Administración, de Beneficencia y Comunicaciones, Sres. Perez Zamora, Bañon y Delgado; los oficiales de secretaría, Sres. Rodriguez, Soldevilla, Estévez, Lobo y Alcubilla; y los jefes de negociado, Sres. Alejandro y Arroyo; el subsecretario de Ultramar, Sr. Leon y Castillo; los demás directores y subsecretarios de todos los ministerios, y la mayor parte de los gobernadores de provincia.

Anda por esos mundos de Dios un Vicente Landa, (a) *Sardina de Salao*, que ha determinado, resultante de su prospección, irrevocablemente, retirarse á la vida privada; y para hacerlo público, y á falta de una tribuna parlamentaria ó de otro medio más adecuado, se dirige á un modesto pero muy estimado periódico de provincia, en los siguientes términos:

«Señor Director del *trance-bal*.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Desgraciado mi corazón por las desgracias de mi querida patria, abatido mi espíritu por los continuos desengaños que he sufrido y por la ingratitude con que han recompensado mis servicios, que han procurado la prosperidad, y engrandecimiento de mi país, pero que he sido *horrado*, los Liberales de Vizcaya desprecian mi intervención, y mis compañeros los carlistas me ofenden; he resuelto abandonar la vida pública y retirarme á la privada, gozando así de la tranquilidad y deluzura del hogar doméstico y dando de comer á mis pollos.

Prevengo á todos mis amigos que esta resolución es irrevocable, y pues muerto estoy ya, que *traigan vino*.

Bilbao 9 de junio de 1872.—Vicente Landa, (a) *Sardina de Salao*.

Vamos, Sr. Sardina, si los amigos se interesan, si la santa causa lo exige, si la patria le pide un sacrificio, no dejará de volver á la vida pública, aun cuando tenga que desempeñar un ministerio cualquiera.

Y van las cosas de tal modo.

Dicese, ignoramos con qué fundamento, que un empleado en Palacio, que está indicado para otro puesto, muy conocido en la Bolsa, fué el primero que trasmitió á esta la noticia del nombramiento de ministerio radical que produjo en los fondos un alza insignificante, aunque bastante para satisfacer la usura de algunos especuladores.

Dice *La Discusion* en su artículo de hoy: «Veamos al partido radical, casi perdida la fé en la monarquía, estrechamos la mano y acercarse á pasos agigantados á nuestro campo para salvar de común acuerdo la libertad, por todas partes amenazada. Veamos á este partido, desesperanzado de la monarquía, dar el último adiós al representante de esta institución que ellos eligieron.»

Por esta razon dice el colega que no ha podido menos de asombrarse de la determinación del rey llamando al poder al partido radical, que califica de inconsecuente, y tal vez de iluso; pero al que sin embargo ofrece su apoyo si en el Gobierno plantea las doctrinas republicanas. Después añade:

«Nuestra actitud debe ser espectante, para que nunca se nos acuse de haber promovido obstáculos al desarrollo revolucionario. No nos precipitemos, que tiempo hay para censurar y combatir. Y si los obstáculos nacen de arriba, los mismos radicales, por propio interés, nos ayudarán á derribarlos; y si no, por para ellos, que serán barridos con sus instituciones, sus debilidades y torpezas por la impetuosa corriente de la revolucion, que no sufre ya ni límites ni freno.»

Cara van á pagar los radicales la condicional benevolencia de sus amigos los republicanos, cuyas manos estrechaban no hace muchos días, y con los cuales se preparaban para lanzarse á la revolucion armada después de dar el último adiós á la monarquía revolucionaria.

¡Oh fuerza del comer, á lo que obligas! dirán

los cimbras obligados hoy á mostrarse respetuosos y fieles con las instituciones que querían derribar.

Con motivo de la nueva constitucion de ministerio circulan varias noticias sobre nombramientos de altos funcionarios adictos á la política radical. Entre estos nombramientos figuran, según se dice, el del Sr. *Ronchi* para secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Tambien se habla del nombramiento de general en jefe del ejército de operaciones del Norte al Sr. Gándara, cuyos méritos y pericia militar de nadie son desconocidos desde la pérdida de la isla de Santo Domingo.

Un periódico cimbro pide hoy con mucha necesidad la intendencia de la Casa de la Moneda.

Que se la den.

El Imparcial dice, contestando á un suelto en que le recordábamos los artículos de *La loca del Vaticano* y las *Promesas de los reyes*, que está dispuesto á reproducirlos.

«A que no?»

Mensaje de la Provincia de Guipúzcoa.

«Señor: La provincia de Guipúzcoa se ha reunido con arreglo á fuero en junta particular á consecuencia del lamentable alzamiento, y al elevar con tal motivo á V. M. el homenaje de respetuosa adhesión y fidelidad, es un deber, para ella harlo pensoso, el de tener que vindicar su renombre, por tantos hechos acreditado de muy noble y muy leal.»

Cumplir ese deber, si pensoso por lo que hayan podido menoscabar su limpia fama sucesos mal conocidos, fíccil por lo que esos mismos sucesos bien estudiados revelan sobre la inculpabilidad manifiesta del pueblo guipuzcoano en el alzamiento que ha tomado por teatro una mínima parte de este país.

Ningun agravio en contra de los poderes constituidos, ninguna necesidad política ó social de las que explican estas conmociones periódicas de los pueblos, mediaba en favor del actual alzamiento cuando este vino á sorprender inopinadamente al país. Por el contrario, Guipúzcoa vivía agradecida á las repetidas y elocuentes muestras de respeto á las instituciones que habia recibido del Gobierno central; el bienestar y el trabajo fucundo derramaban su influjo bienhechor sobre todas las clases de la sociedad guipuzcoana, y todo convidaba á disfrutar de los inestimables bienes de la paz. Solo una agitación artificial, solo un trabajo de proselitismo subterráneo y poderoso podía ser bastante á alterar en momentos tales la quietud de una sociedad tan solidamente cimentada; y esa agitación artificial, ese trabajo subterráneo, realizado á nombre de principios que influyen más que los halagos de bienestar material en el ánimo de un pueblo sencillo, han sido, en efecto, la causa ocasional de los recientes disturbios.

La necesidad en que está la provincia de explicar los sucesos y marcar su verdadero carácter, hará que se detenga á exponer ante la consideración de V. M. la causa verdadera de esta rebelion y las verdaderas proporciones que ha revestido en el territorio de Guipúzcoa.

No es en modo alguno una insurreccion política la que ha ocurrido aquí, es pura y simplemente una rebelion clerical.

Un clero que desde hace tres años viene conspirando pública y abiertamente contra las instituciones que la nación se dió; una docena de ambiciosos que desde el otro lado de la frontera acechaban la ocasion de lanzarse sobre el país, y algunos cientos de campesinos sobrecitados por la incansante y durísima presión que se venia ejerciendo sobre sus conciencias, tales son los elementos que han producido el atentado lastimoso que ha venido á turbar momentáneamente la paz en el tranquilo suelo de Guipúzcoa. El país no ha hecho causa comun con los perturbadores; la diputacion foral, genuina representante de la provincia; los ayuntamientos, representantes de la colectividad de los pueblos, y la inmensa mayoría de la poblacion con sus cuerpos armados y sus improvisadas fuerzas de orden público, han estado desde los primeros momentos al lado de las autoridades constituidas; y hecho el vacío en derredor de los rebeldes, solo han podido hallar algunos días de agitada existencia en el merodeo y las depredaciones violentas, siguiéndoles por todas partes la reprobacion del país.

Bandera de religion es la que ha congregado las escasas huestes de los revoltosos, y el carácter genuino de este alzamiento está bien acentuado con el género de propaganda á que se ha entregado desde años atrás con propósitos extraviados el clero de estas provincias. La agitación clerical en este país data desde la revolucion de setiembre; entonces se inició la cruzada religiosa que con infatigable perseverancia se ha seguido después, escudada por las libertades mismas, contra las cuales se alzaban en son de proclama.

1144 LA INTERNACIONAL

dos son como los regimientos, no siguen á los hombres, siguen su bandera, como quiera que se encuentre.

El Sr. ALBAREDA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Hay varios Sres. Diputados que la han pedido antes. Tiene la palabra para alusiones personales el Sr. Rios Rosas.

SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE.

El Sr. RIOS ROSAS: Señores Diputados, voy á ser breve, ya por la hora avanzada en que nos encontramos, y ya por las colosales proporciones que ha tomado este debate, ya por el legítimo cansancio y aun hastío de la Cámara.

Habia pedido la palabra para hacerme cargo de las principales, entre las muchas alusiones que mi discurso del viernes me habia proporcionado de parte de los señores que se sientan en este lado de la Cámara (*Señalando á la izquierda*); pero fuerza es renunciar á ello, y recoger únicamente algunas alusiones que me ha dirigido el señor Lostau, é indicar las observaciones que me ha sugerido, dentro siempre de los límites de la rectificación, el discurso notable que acabais de oír de boca de una persona tan importante como el Sr. Ruiz Zorrilla, ya que la suerte ha dispuesto que yo hable en pos de S. S.

El Sr. Lostau se ha equivocado, á mi juicio, cuando ha conmemorado una frase que yo dije aquí el otro día, no á propósito de «La Internacional», sino á propósito de los males, de las catástrofes que traen á los pueblos determinadas errores. Yo aludí á los errores que cometen los pueblos

1148 LA INTERNACIONAL

una cuestion de orden público, me voy á permitir leerlos algunos de los párrafos que en la exposición á que se ha referido antes el Sr. Ruiz Zorrilla, y que es indubitablemente un documento oficial, están consignados. Es una petición ó una protesta dirigida al Gobierno supremo, al Gobierno del Rey, al Gobierno de la nación por la seccion española, que creo que así se llama, de la Asociación de trabajadores Internacional. Pues bien; en ese documento se leen las siguientes palabras:

«Enemiga esta asociación del principio de autoridad fundada principalmente para destruir, porque reconoce que él es la causa de la opresion que nos envilece y de la desigualdad que nos aniquila, no ha cometido la torpe consecuencia de conservarla en su seno; entre nosotros nadie manda ni nadie obedece, según la opinion que de estas dos ideas tiene la generalidad.»

Otro párrafo corto y aun más sustancioso:

«Es, en fin, que los proletarios que ven que se les pide fé para un dogma que no pueden analizar por falta de instrucción y experiencias, para una ley hecha por los privilegiados sin consentimiento suyo, sienten su dignidad de hombres humillada y se disponen á repararla organizándose para destruir cuanto se oponga al triunfo de la justicia.»

«Ya lo veis; los proletarios, para recobrar su humillada dignidad, se organizan para destruir, teniendo entendido, para destruir cuanto se oponga á lo que ellos llaman ó imaginan que es el triunfo de la justicia!»

Otro párrafo:

«Ahorra bien; si «La Internacional» viene á realizar la justicia, y la ley se opone, «La Internacional» está por encima de la ley. Los trabajadores tienen el derecho indiscutible e innegable de llevar á cabo su organizacion y reali-

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1141

hablarles acerca de su misión en este sitio; no considero á este Gobierno con fuerza bastante para realizarla. Y en cuanto á la cuestion política, por lo que os he dicho antes, pero como este punto necesita una explicación, siquiera sea pequeña, voy á darla aquí, porque lo que deseo es que cuanto antes nos conozcamos aquí todos (*Muevos ruidos*), por y lo necesita el Congreso.

Los Ministros actuales, que yo respecto y que yo estimo, se llaman, políticamente hablando, como nosotros; pero yo creo, tengo esa desgracia, que no tienen los mismos procedimientos que nosotros, que no hacen lo que nosotros; yo sin que discuta si esto es bueno ó malo, como yo he tenido un procedimiento y una conducta como Gobierno y un programa, y se dijo al venir aquí que este Ministerio era continuación del anterior, que venia á practicar aquel programa en la parte que no se hubiera practicado, he estado perado todo este tiempo.

Hoy creo sinceramente que no practica mi programa, y no procede como procedia yo; y sin discutir si es mejor ó si es peor lo que hace relativamente al partido y mejor ó malmente al país, yo tengo el deber de no darle fuerzas hasta que me convenza de su razon en el asunto; porque creo además, y tambien en esto puedo equivocarme, pero tengo el derecho de creerlo y de que me sirva de guía á mí y á mis amigos para la política que hemos de seguir, que los amigos de este Ministerio, que la manera de vivir que tiene este Ministerio, que la conducta de este Ministerio en lo que se refiere á sus alianzas políticas, á sus maneras de procederse para las dos luchas legales que pueden venir aquí, una de ellas que ha de venir ineludiblemente, porque no podemos salirnos de la ley, tampoco son los medios, las alianzas, los apoyos que yo hubiera tenido si hubiera conti-

testa el bando clerical; y esta cruzada religiosa ha afectado en nuestro país proporciones, carácter y tendencias con las cuales es incompatible la existencia de toda sociedad civil medianamente organizada.

De no ponerse coto de una vez á las demasías de quienes hacen tan lamentable uso de su ascendiente sobre las conciencias, la perturbación que hoy sufre el suelo sacro, se reproduciría periódicamente, y este pueblo, tan obligado por su excepcional organización á la lealtad y buena correspondencia con los poderes constituidos en España, sería manantial inagotable de disturbios, y víctima al fin de sus propios extravíos.

Ningun recurso ha omitido; ante ninguna consideración se ha detenido cierta parte, sobrado numerosa por desgracia, del clero, para soliviantar las conciencias y empujarlas á la rebelión. Ha separado por un abismo á liberales y carlistas, presentando en los templos y fuera de los templos al liberal como hereje, y al carlista como predestinado.

Ha organizado una cruda persecución contra los así calificados de herejes, negándose la absolución en la época pascual, refiriéndoles públicamente la comunión en los templos, acusándoles públicamente ante sus feligreses cuando obligados por esa persecución se dirigían á otras localidades á cumplir sus deberes religiosos, concitando contra ellos, en fin, el odio y la aversión de sus convecinos. Ha inundado de asociaciones políticas, con el carácter de religiosas, el país, asociaciones que se han constituido en verdaderas milicias de la fe: ha fomentado y hecho circular exposiciones contra los actos del Gobierno ó de las Cortes que se han convertido en arma poderosa de agitación política; ha facilitado la entrada y custodia de armas de fuego y pertrechos de guerra hasta en las iglesias mismas; y llevando, en fin, la cruzada religiosa á las familias, á las elecciones y al combate, los mismos clérigos se han lanzado á la cabeza de feligreses suyos; así para llevarlos á los comicios, como para acudirlos en los campos.

Y esta acción abiertamente belicosa y turbulenta de esa parte del clero se ha venido ejerciendo al amparo de una completa é inexcusable impunidad por parte de sus superiores jerárquicos. Clerigos de cuyas iglesias se extrajeron armas para el alzamiento de 1870 han continuado en quieta posesión de sus prebendas; sacerdotes que se sublevaron en 1870 y emigraron y volvieron amnistiados, han vuelto á ocupar sus plazas; y ni una voz sacerdotal se elevó entonces contra los que se alzaron á promover los horrores de una guerra civil, las luchas entre hermanos, la desolación y la ruina; ni una palabra de reprobación ó protesta se ha pronunciado ahora contra los que en mayor escala se han lanzado á reproducir mayores desastres.

La provincia, al dirigir su voz á V. M., no puede menos de denunciar altamente un estado anormal, un desprecio tan vil, tan vituperable de sagrados deberes, un reto tan audaz á las instituciones y á los poderes legítimos de la nación. La sede vascongada, á la que ya Guipúzcoa negó legítimamente desde 1869 su tributo, el obispo de Vitoria es el origen y causa primordial de estas turbulencias y de la febril agitación á que se ha traído al país. Desde el obispado se han dirigido los alzamientos de 1870 y 1872. Desde allí ha organizado y sostenido su propaganda agitadora un canónigo procesado y emigrado hoy por conspiración; el obispo de la diócesis le conserva, sin embargo, á este candidato su plaza. Allí se conocen todos los actos de propaganda, todos los actos de rebelión de los clérigos que han abandonado sus feligresías; el obispo de la diócesis no ha pronunciado, sin embargo, una palabra de reprobación contra estos clérigos, y les conserva sus plazas también. Allí se sabe hoy mismo que no baja de 20 el número de sacerdotes que han salido con las partidas rebeldes; el obispo de la diócesis no ha dirigido, sin embargo, ninguna pastoral, ni palabra alguna de paz y mansedumbre á sus subordinados.

La provincia considera que es sobrado escandaloso y temerario ese proceder para no solicitar del Gobierno la inmediata supresión del obispado de Vitoria como medida de salvación y desagravio de su autoridad menoscabada; y la exposición de hechos de marcada hostilidad que acompañará á este escrito, patentizarán al Gobierno de V. M. que esa supresión se presenta hoy revestida de los caracteres de una necesidad ineludible.

Con tales elementos conjurados en daño de la paz pública en esta provincia, con un desenfreno tal en hacinar combates para una conflagración, y tal impunidad en los factores principales de la rebelión, no es mucho que al cabo de dos años de conspiración incensante hayan podido arrancar de sus hogares, tantos colaboradores del alzamiento reunidos, un número de guipuzcoanos voluntarios que, según los datos más auténticos, no pasará de 1.000.

Contra esta ínfima minoría de pobres extravíos ha protestado la provincia en masa con su reprobación, y hoy ratifica esta protesta la representación legítima de la provincia congregada según fuere.

En frente á los 1.000 guipuzcoanos que la coalición clerical ha arrastrado al campo de la rebelión, han puesto las ciudades y villas de Guipúzcoa 3.000 voluntarios de la libertad para sellar su adhesión y lealtad á las instituciones y poderes constituidos de la nación, y la diputación foral sus fuerzas, y los ayuntamientos sus recursos á disposición de las tropas leales que el Gobierno ha enviado al país. Confiaba demasiado la junta en la prudencia y justificación del Gobierno de V. M. para esperar que no incurriría en error sobre el verdadero carácter de este alzamiento, que hará justicia á los sentimientos de lealtad é inquebrantable adhesión de Guipúzcoa, que reconocerá que no hay aquí un acto de ingratitude ni de hostilidad del país, que no hay siquiera una insurrección política, que no hay más que una rebelión clerical cuyo origen parte de lejanas fuentes, cuyo desarrollo ha estado encomendado á manos extrañas a país, y á cuyas demasías hay necesidad de poner coto de una vez para tranquilidad del Gobierno y ventura de este pacífico solar.

En esta tarea implora la provincia la ayuda y poder y el eficaz del Gobierno de V. M. Hay necesidad imprescindible de dar al país garantías de que su tranquilidad no volverá á ser turbada por atentados semejantes; y para alcanzar ese fin, la provincia ha decidido ya y dice en estos momentos con arreglo á fuere decretado de un orden interior que dificultarán nuevas perturbaciones y las reprimirán instantáneamente si llegasen á ocurrir: no omitirá esfuerzo ni sacrificio para mantener inalterable el orden material dentro de su territorio; y desando que la era de paz que sucede á los trastornos actuales se cimente sobre sólidas bases, propondrá al Gobierno de V. M. las medidas cuya adopción se halla fuera del alcance de la competencia de la provincia. Si para la ejecución de estas medidas logra merecer su decidido apoyo, la junta fin en que no volverá á producirse en Guipúzcoa atentados que tamen las delictan sobre el país, y tan pensadamente ofenden á los sentimientos de lealtad que siempre distinguió á Guipúzcoa para con sus reyes y para con la noble nación á que se honran de pertenecer.

Díguese V. M. acogor benigna esta protesta de respetuosa adhesión y fidelidad que la provincia reunida en sus juntas eleva á las gradas del trono, y queda rogando á Dios conserve, etc.

«Sr. Director de El Cencerro.

Muy señor mío: En el último número del periódico que usted dirige, mal informado sin duda, ha dicho que desde el púlpito llamó condescendidos á los lectores de su publicación. Celoso de mi buen nombre, no quiero dejar sin rectificación tan falsa especie.

Al cumplir con los deberes de mi sagrado ministerio, en una de mis últimas pláticas traté de prevenir á mis amados feligreses contra los errores que la incredulidad y la herejía tratan constantemente de introducir en los sencillos ánimos de los fieles del pueblo. Algunos de estos errores, contrarios al catolicismo y al orden social, los señalé que se hallaban en El Cencerro, por ignorancia y no por malicia, algunos padres de familia habían puesto ese papel en manos de sus hijos, y presencié por completo de las buenas ó malas intenciones del escritor, sin hacer calificación alguna de él ni de los lectores.

Si las exigidas formas de su publicación lo permitiesen, rogaria á Vd. encarecidamente me concediera algun espacio en sus columnas para demostrarle cumplidamente a exactitud de mis asertos. Pero seguramente no accederá, tanto por no perjudicar sus intereses, cuanto porque no debe tener grande afán en conservar su fama de católico que apenas deja pasar un número sin dirigir los más destemplados ataques á la sociedad, á la religion y sus ministros.

Amante hasta el entusiasmo de la buena literatura, deploro la corrupción del gusto de mis concudados, que se adicionan á publicaciones en las que el termómetro literario marca muchos grados bajo cero, y ya que no alcanzan mis voces á otra parte, no cesaré de inculcar á mis amados fieles la belleza y hermosura de la enseñanza católica y la fatal e inextinguible de los errores de la prensa anti-católica. Este ha sido siempre el objeto de mis exhortaciones y lo será mientras aliente.

Espero que en prueba de imparcialidad se servirá usted dar cabida en su periódico á esta rectificación, por lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El párroco de Alcen, J. CLIMACO PLAZA. Alocen 7 de junio de 1872.

NOTICIAS.

NOTICIAS DE LOS CARLISTAS.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy relativos al movimiento carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe ha participado su llegada á Estella anteayer desde Salinas de Oro, huyendo desde Abarzuza á la aproximación de nuestras tropas al cabecilla Carasa con los 100 hombres que le acompañan, cuya función tomó por la sierra de Iribien.

Anuncia dicho general que, según las noticias que ha recibido, recorre aquel territorio algunas pequeñas partidas destacadas del grupo principal, con el intento sin duda de ver si consiguen la recluta de mozos.

El grueso de la antedicha facción Carasa, ahora mandada por Lizarraga, se compone solo de unos 700 hombres que pernoctaron anteañoche en Cirauqui y seguían la dirección de las Amezcuas.

El último parte recibido indica que los cabecillas Velasco y Carasa se reanieron en Agular en la noche del 12, separándose nuevamente al día siguiente el camino de Cabredo y Velasco el de la población: en persecución de estas facciones marchaban las brigadas Zorrilla y Lopez Panto.

Castilla la Nueva.—Alzanzada la facción Bermudez y cura de Alcabon en los cerros de Fuenzalida por el teniente de la Guardia civil Peralta, causándole algunos heridos y cogiendo un caballo y varios efectos abandonados en la huida, llegó anteañoche dicha facción á la estación de Algodor (Toledo) en ocasión de pasar el tren-correo, habiendo registrado los carlistas los equipajes de los viajeros y tomado algunas armas y otros efectos. Después de esto, y de inutilizar los hilos del telégrafo y sus aparatos, siguieron en dirección de Mora, encaminándose diferentes fuerzas en su persecución.

Cataluña.—Las columnas del teniente coronel Alcega y del comandante Peña batieron anteayer en Montroig, provincia de Tarragona, las facciones reunidas de Sanz, Quico, Valls hermano y otros cabecillas, dispersándolos después de causarles ocho muertos y muchos heridos, y cogiendo seis prisioneros.

El general Novillas persigue las facciones Tristán-Esturti, y el brigadier Franch la de Castells.

Birgos.—El capitán general de este distrito manifiesta haber dispuesto que el teniente coronel Valcárcel marche desde Ibar en auxilio de los voluntarios de Samaniego (Alava), que se hallaban sitiados por los carlistas, logrando dicha columna bair la facción, herir al jefe de ella, y apresarla caballos y raciones.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

En Arcicollar, provincia de Toledo, entró el día 12 una partida carlista y se llevó dos caballos y algunas cosas más.

Los comandantes de los voluntarios ofrecieron todo su apoyo al Gobierno para que disponga de la guarnición si es necesario, pues ellos responden del orden, y autorizaron al alcalde popular para que lo manifestara así al Gobierno y dispusiera de ellos.

Huyendo de la persecución llegó anteañoche la facción Bermudez á Algodor, en ocasión de pasar el tren-correo de Madrid, que detuvo breve rato, tomando de los viajeros algunas armas y rompiendo los hilos telegráficos.

Entre los cuadros que con motivo de la exposición de Bellas Artes de París, ha adquirido el Gobierno francés, figura el de nuestro compatriota D. Enrique Melida, cuyo asunto se titula La misa de parida.

Un despacho de Bayona dice que las autoridades francesas han detenido á los diputados Sres. Unceta y Ochoa, que serán internados.

El despacho añade que el Gobierno español pedirá sean expulsados del territorio francés, y que se han presentado en territorio, siendo desarmados, diferentes grupos pertenecientes á la partida de Martínez, los cuales serán conducidos á Bourges.

Entre los nombres indicados para puestos oficiales con más probabilidad, se cuentan los de los Sres. Lagunero, para subsecretario de Guerra; Llano y Peral, para gobernador de Madrid; Alaminos, para capitán general; Pavia, para gobernador militar de Madrid; Moriones, para general en jefe del ejército del Norte; Salmeron (D. Francisco), para una subsecretaría.

Las noticias de Méjico alcanzan al 17 del pasado. El Congreso prorogó los poderes extraordinarios de Juárez. La oposición se abstuvo de votar.

Ha terminado la revolución de Yucatan. Se confirma la toma de Mazatlan por el general Rocha. El Congreso aprobó las leyes principales relativas á la Hacienda.

La revolución va perdiendo terreno. Las autoridades locales de Chiapas asesinaron á Don José, natural de Ohio (Estados Unidos). Otros americanos fueron perseguidos y despojados de sus propiedades. La causa fué que algunos americanos presentaron reclamaciones á la comisión mixta y esta concedió una indemnización.

Casi todos los gobernadores que dimitieron á la caída del ministerio radical, ó fueron separados, volverán á ser nombrados probablemente.

Los ponentes de la subcomisión de impuestos indirectos, en su reunión de ayer, acordaron presentar dictámen, desechando el nuevo impuesto de consumos y sustituyendo su ingreso, calculado con otros arbitrios de fácil recaudación para los pueblos, dando así á este difícil asunto una solución satisfactoria.

Ayer tarde ha salido de Madrid para Aranjuez una compañía del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo.

El ministerio de Fomento ha terminado la operación de incautarse de los pinares de Balsain.

Ayer llegó á Estella el general en jefe, desde Salinas de Oro. Carasa, con cien y tantos hombres, salió de Abarzuza en el mismo día y tomó la sierra en Iribien al avisar las fuerzas del general Echagüe, dejando destacado

en las alturas que dominan la ciudad de Este llana partida de aduaneros ocultos. Al pasar el flaqueo hizo una descarga sobre el cuartel general y emprendió la fuga.

Dice La Correspondencia: «El duque de la Torre no ha tomado determinación alguna de irse al extranjero, como dice un periódico, si bien libre de los compromisos del poder, ó permanecerá aquí ó irá donde su conveniencia ó intereses le aconsejen, sin que esto revele más intento que el de vivir á su gusto. Lo que sí ha decidido es librarse hasta donde le sea posible de los compromisos y enojos del poder. Así lo sabemos por buen conducto.

El señor marqués de Cervera y otros diputados han presentado al Congreso una proposición en favor de la integridad de España en Cuba y en pro de aquel ejército.

La parte más templada de los republicanos guardará con el nuevo ministerio la misma actitud expectante que con el ministerio Zorrilla.

En breve será remitido á la asociación agrícola de Valladolid un cajón con objetos del ramo, para empezar á formar el Museo agrícola proyectado.

«L'emos en La Correspondencia: «Parece que se ha dado orden por el duque de la Torre para poner en libertad al brigadier Mogrovejo, detenido en las prisiones de San Francisco hace bastantes días.

El Centro directivo de teatros que va á establecerse en esta corte bajo la protección de S. M., está activando lo posible la instalación de sus oficinas, con objeto de á la mayor brevedad hacer la invitación general á todos los artistas para que en esta junta queden nombrados los señores que deben durante el primer año constituir el Consejo de vigilancia.

Celebramos que el proyecto se planteje bajo tan buenos auspicios, que no pueden menos de influir poderosamente en bien de la clase en general, que por lo que se ve trata de crearse un porvenir por medio de la asociación.

El duque de la Torre saldrá en breve para Arjona, para donde ha pedido pasaporte.

Segun partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Gerona, Logroño y Palencia.

La comisión de presupuestos sigue trabajando hasta que se disuelva el Parlamento.

Las facciones de la provincia de Tarragona, reunidas al mando del cabecilla Sanz, y en número de 900 hombres fueron batidas y dispersadas por la columna del teniente coronel Alcega siendo desalojadas de sus fuertes posiciones después de tres horas de fuego. Reconocido el campo, se han encontrado 11 muertos y se han cogido siete prisioneros, tres de ellos heridos. Las tropas del ejército han tenido nueve heridos y cuatro contusos, un caballo muerto y tres heridos. La facción Tristán, Esturti y Saballs se dirige ayer hacia Agoles, seguida por el general Novillas. Las de Castells y Garcerán marchan hacia San Lorenzo de Morins, perseguidas por el brigadier Franch.

La facción Bermudez, que andaba por la provincia de Toledo, fue alcanzada por la columna de caballería del teniente Peralta y Guerrero de la Guardia civil, y de la refriega resultaron heridos varios de los facciosos.

De Aranjuez ha salido ayer, mañana una fuerza del ejército para Algodor, donde una partida carlista estaba destruyendo la vía férrea.

GACETILLAS.

RESPONSORIO. Si quieres milagros, mira orden y paz desterrados, diablo y miseria á la puerta y los cimbrós cortados. Se sosiega la Tertulia, vuelven los que se marcharon, y donativos y pínos recobran cimbrós al cabo.

El peligro se retira, los hambrientos serán hartos; digáno los que comieron en el verano pasado. Se sosiega la Tertulia, vuelven los que se marcharon, y donativos y pínos recobran cimbrós al cabo.

Gloria á Córdoba y Moret! Gloria al Espíritu-Martos! Adula, pues, por nosotros, Cristiano precioso y santo, para que dignos así del presupuesto seamos.

SEMBLANZAS. Me apresuro á publicar las noticias que he hallado á mano de los ministros que han jurado; de los dos que aun no han tomado posesión hablaremos á su tiempo.

PRESENCIA Y GUERRA. Que es un hombre liberal, ya lo dijo D. Ramon; Discurrir como un canon y habla como un radical. No hay general en el mundo. De méritos más probados; Manda cinco ó seis soldados Mejor que un cabo segundo.

HACIENDA. Radical por compromiso y grande nivelador. Manda cuando hace calor y se desestera el piso. Y no es por casualidad, Pues mandando él en verano Dice todo ciudadano: ¡Estoy fresco y es verdad!

ESTADO E INTERIOR DE GOBERNACION Y GRACIA Y JUSTICIA. Predicando es un portento; Por lo demás, se asegura Que se halla á la misma altura De barba que de talento. Es jóven de mucho pecho, Y humilde de todas veras; Solo tiene tres carteras, Y se encuentra satisfecho.

MARINA. Como estrafado le admiro, Como serio es un inglés, Como marino no hay tres En las aguas del Retiro.

FOMENTO. Nació á la vida política De una treza chamuscada Y de una dura quijada De las que usaba Sansón. De tales padres es claro Que habla de resultar Un ministro que es la mar Tragándose á la nación.

ULTRAMAR. El ministro, santo Dios! ¡El, tan celebre... en su casa! Yo creo, para inter nos, Que esto no es más que una guasa.

OLIMPE. Cabos atados. Nos parece mentira como van creciendo en nuestra patria las levantasas aspiraciones. Para que vean nuestros lectores que esto es cierto, vamos á referirles un diálogo que ha pasado esta mañana entre un chico y su padre, amigo nuestro.

—Papa, ¿no has leído El Imparcial?

—No, hijo mío, no tengo yo la grande inteligencia que se necesita para entender ese diario.

—Pues mira, han nombrado ministro al Sr. Gasset y Artine.

«¿SP —Si; y dime, ¿este Gasset y Artine no fué el mismo que estuvo empleado en Cuenca y en Málaga en tiempo de los moderados del 57, y que fué unionista antes de la revolución?»

—Me parece que sí.

—Pues mira, ha hecho carrera. Pues bien, papa; siendo Gasset y Artine ministro, ¿quiere serlo yo?

—¿El ministro? Calla chico, no seas imbécil.

—¿Imbécil?... Vaya, papa, yo fui republicano, asistí á la silba de la noche de San Daniel con el marqués de Sardoal; luego me hice monárquico de circunstancias, pero cuando la revolución de los estudiantes, y hoy soy radical á la moderna y quiero ser ministro con Gasset, que al fin yo me parezco algo á él.

—Cuando digo que calles, porque síno...

—¡Ay, papa! Vd. es retrógrado. ¡No querer que yo, jóven aprovechado, disfrute de una carrera!

—Vete de aquí, pues si no... (El chico marcha refunfuando, y el padre exclamó lleno de ira.)

—¡Hasta los gatos quieren zapatos!

Ya saben nuestras lectoras que el emperador de China, que actualmente tendrá de diez y ocho á veinte años, va á casarse. Un año há que se está haciendo los preparativos de las bodas, que deben celebrarse con un lujo de que no nos formamos idea en Europa. Un periódico de Shanghai, el North-China-Daily-News, publica una memoria del gobernador de la provincia de Tche-Kiang, en la cual aquel alto funcionario da cuenta de los pedidos de sedera encargados á su provincia por la corte de Pekin con motivo de la boda imperial, y de las remesas que ya tiene hechas. He aquí un extracto de este curioso documento:

«La Gaceta de Pekin, gobernador del Tche-Kiang, dice que, sin contar los géneros de seda que han sido enviados ya á la corte de Pekin, todavía se ha ajustado una contrata de 8.000 piezas de brocado, y otra de 40.000 de la misma tela. El valor del principal de estos dos pedidos subirá á 241.200 taels (1.929.600 francos (1). Con destino á la casa y á la guardia de la futura emperatriz, se han encargado más de 2.000 piezas de seda de lujo y 200 piezas de seda verde, no bordada, por valor de 16.700 taels (133.600 francos).

Además se han pedido 8.000 vestidos de seda y 800 piezas de seda verde lisa para el guardarropa de reserva de los guardias de corps; más, para los mozos de silla de la escolta imperial, 5.000 vestidos de seda y 500 piezas de seda verde lisa. El coste total de los dos últimos artículos se elevará á unos 18.500 taels (148.000 francos). En dicha lista no figuran las telas de seda que se han encargado para camisas, corbataje y demás mueblaje.

El Nouvelliste de Shang-hay, por sus líneas de aquella ciudad, publica además las siguientes frases: «La Gaceta de Pekin trae el párrafo que copiamos á continuación: «Mao-tsin, superintendente de la manufactura de Kang-tchen, participa haber remitido á Pekin para la boda imperial 48.000 piezas de seda de color, cada una de las cuales mide 30 pies de largo por 18 pulgadas de ancho, y pesa siete onzas.» (2)

MODAS. Los últimos grabados de modas que hemos recibido traen los vestidos con una sola falda, y ya no es posible desdecir que la moda se inclina hacia esta forma cada día más: el figurín que nos señalan como más elegante, consta de dos trajes cuya descripción voy á hacer á mis lectoras con toda la claridad posible.

El primero es de gró azul; la falda única que tiene está guarnecida con otro volante francés; los dos primeros tienen 80 centímetros de anchura, el tercero 30, y el cuarto; que solo tiene 20, se halla superado por un biés de cinco centímetros; el cuerpo con aditeta está adornado con otro volante francés, la manga termina con otro volante de 10 centímetros de ancho y con un lazo que lo sostiene.

Confeccion: mantelita de cachemira negra, que forma en la espalda un gran pliegue Water; el ornato de este elegante abrigo consiste en una rica franja de borlas y una guirnalda de pasamanería.

Sombreros de paja con grandes lazadas de cinta azul, bridas de la misma cinta, y lazo muy largo detrás, que cubre el peinado; una pluma azul adorna también graciosamente el sombrero.

La segunda figura lleva un traje de piqué de dos tonos: la falda sin cola, es color de madera ó color caudo, y está adornada hasta la altura de la rodilla con grandes venadas de piqué de seda color castaño oscuro, adornadas al borde de un rizado de la tela de la falda; estas bandas están colocadas de tres en tres, sobre otra banda transversal. Cuerpo con aditetas tan largas que forman delante; por los lados son mucho más cortas, y detrás vuelven á alargarse algún tanto: este cuerpo es color de estano, pero las mangas son color madera como la falda; dichas mangas llevan unas anchas vueltas color de castaña; así esta como las aditetas están adornadas de un rizado de color da madera.

Sombrero de paja de arroz, con gran lazo alzacion en la parte superior, de paja negra y bridas de lo mismo: en lo interior del sombrero bullonado de tul blanco.

Estos son los dos modelos más nuevos que han llegado de París; pero en honor de la verdad, debe decirse que en Madrid se ven muy pocos trajes de una sola falda, y no es mayor hasta hoy el número de los que se hacen; las dos faldas siguen imperando, bien de la misma tela, bien falda sola y túnica de flores ó listada, en cuyo género hemos visto combinaciones preciosas.

Una de las que más han llamado la atención es la siguiente:

Falda de gró negro con un volante separado de un gran pliegado; este pliegado lleva en sus extremos onduladas de raso ó de seda ó de terciopelo.

Túnica de chaly de fondo blanco con ramitos á la Pompadour, de colores varios y muy vivos; esta túnica no lleva otro adorno que un pliegado de la misma tela, y se abre ligeramente, con las puntas redondeadas; la manga, estrecha de arriba, ensancha en la parte inferior por medio de una gran tela, y lleva al borde un pliegado igual.

Otro traje de pases muy lindo, espalda de gró verde y túnica de foulard, de fondo gris claro, con lisa del mismo verde que la primera falda: esta túnica, abierta en el pecho, deja ver una cola encanada, muy alta por detrás, y que por delante disminuye con una gradacion muy graciosa hasta cerca delalle, donde se cierra con un lazo verde de cinta.

Los vestidos blancos para mujeres nocturnas están también llamados á desempeñar un papel muy importante en el guardarropa de las señoras jóvenes y de las señoritas; ya se ven en los palcos del elegante teatro de Madrid, sobre visos de gró, de colores fuertes, como grana, verde, color de botón de oro (el más elegante de todos), azul y rosa; estos trajes, animados con lazós del color del viso, son finos; se llevan adornados de entredosos bordados; de encajes y de volanes encanados; y también guarnecidos de volantes á la rusa; con pliegues aplanchados que no por ser más sencillos son menos bonitos, sobre todo para las señoritas muy jóvenes.

Además de estos trajes se llevan mucho para el teatro las granadinas de seda en el fondo blanco, con listas de colores vivos y el foulard sembrado de ramitos sueltos; el crespon de China, la gasa de Chambery, el crespon y el organdi esmaltado de guirnaldas esperan al próximo mes para ostentar sus delicados tejidos, pues hasta junio no se puede considerar que nos hallamos en pleno verano.

Dos trajes de amazona he visto destinados á dos jóvenes tan elegantes, que es seguro darán la ley entre las personas de buen gusto; y como esta es la estación más propia de dar grandes paseos á caballo, voy á describirlos á mis lectoras, segura de que algunas podrán utilizarlos: el primero

(1) Ya se sabe que el tael equivale á unos 8 francos.

(2) La onza de plata ó tael pesa 37 gramos, 88.

mero es de paño negro y muy fino: la falda lisa queda plana delante, y está montada detrás en gruesos pliegues: el cuerpo tiene una aditeta plegada y realce sobre un chaleco de piqué blanco que deja ver una camiseta plegada, cuyo cuello doblado está sostenido por una corbata de gró azul: el sombrero de copa es negro y lleva prendido un largo velo de gasa azul.

El segundo traje, completamente de esto, es de piqué de color crudo, la casaquilla á la inglesa, tiene aditetas cortadas y orilladas con un biés de lo mismo: un cuello alto y una corbata de encaje blanco completan este precioso equipaje: las mangas de la casaquilla son ajustadas y están adornadas de una gran vuelva, dejando pasar un puño blanco, ancho y almidonado, de tela de hilo; sombrero blanco de fieltro, copa poco elevada y velo de gasa blanca también, prendido con una pluma blanca y rizada que da la vuelta á la copa.

Guantes de piel de Suecia, del color del traje, abrochados con cuatro botones.

Este equipaje es elegantísimo para señorita y muy apropiado para la estación calorosa que en breve va á llegar.

Como complemento de las últimas noticias que acerca de novedades he adquirido, os diré, mis amadas lectoras, que este verano se llevará mucho para casa el piqué blanco, disponiendo en trajes sencillos: estos vestidos constarán de falda lisa y de un paletó holgado, guarnecido en los bordes con una tira de muselina bordada á la inglesa, siendo esto tan cierto, que ya ha recibido dos de París una amiga mía.—MARÍA DEL PILAR SINTÉS DE MARCO.

SENADO. Sesión del día 14 de junio de 1872.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Procedió al despacho ordinario.

El Sr. Abascal leyó los decretos nombrando el actual ministerio y aceptando la dimisión del anterior.

El Sr. Montejo Robledo hizo uso de la palabra para preguntar al Gobierno lo que hubiera de cierto en la orden dada por el alcalde popular para que los voluntarios asistieran á la manifestación de hoy.

El señor presidente interino del Consejo contestó á esta pregunta.

El Sr. García Leaniz pidió que se leyera el art. 15 de la Constitución, preguntando si el actual Gobierno piensa cobrar las contribuciones sin sujetarse á este artículo; dijo que este ministerio ni había salido de la mayoría ni de la minoría, siendo llamado al orden por el Sr. Presidente: después sostuvo que el ministerio no era un Gobierno parlamentario; indicó que este Gobierno, ni puede sostener el orden ni la dinastía, arrancando aplausos en la de fecha de la Cámara.

Dijo que el Gobierno debe tranquilizar al país, indicando el Sr. Presidente que se concretara á las preguntas que tuviera que hacer. Preguntó si el Gobierno pensaba retirar las tropas de las capitales y armar la Milicia nacional, preguntando también si pensaba disolver las Cortes.

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno no puede contestar, porque tiene que hacer una importante comunicación.

A la hora de dar éste alcanzó continúa el señor ministro de Estado, en el uso de la palabra.

CONGRESO. Sesión del día 14 de junio de 1872.

Abierta la sesión á las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los nuevos ministros de Hacienda, Guerra, Estado y Marina ocupan el banco azul.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Se levanta la sesión en el acto.

La manifestación en honor del ministerio, ha tenido, en efecto, lugar esta tarde.

Los ministros nacionales recibieron orden de concurrir á ella sin uniforme. Varios otros grupos dependientes, de la municipalidad recibieron la misma consignación.

Reunidos en el Prado los manifestantes, se pusieron en marcha á las cinco y media. Llevaban tres estandartes en los que se leía:

Viva el ministerio radical.

Viva el ministerio de las economías.

Viva el ministerio de la moralidad.

Por la calle de Alcalá y frente al café de Fornos, desde nos encontramos; tardó en pasar la manifestación unos doce minutos. La concurrencia de curiosos era inmensa.

